



127.307

MEMORIA DESCRIPTIVA DE UNA PATENTE DE INTRODUCCIÓN POR UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE CRISTALES BIFOCALES PARA VER DE LEJOS Y DE CERCA CON EL MISMO CRISTAL TALLADOS DE UNA SOLA MASA DE CRISTAL CON LA LINEA DE SEPARACIÓN ENTRE AMBOS FOCOS FORMANDO UN PEQUEÑO ESCALÓN O SIN EL, A favor de don Carlos Cuyás Solá.

ANTECEDENTES.-Existe actualmente varios procedimientos para la fabricación de cristales bifocales, siendo uno de ellos el pegar sobre el cristal para ver de lejos con balsamo del Canadá un cristal muy delgado para darle el foco de cerca. El otro procedimiento conocido consiste en fundir en un horno sobre el vidrio corriente al que previamente se le ha hecho una concavidad necesaria una lentilla de Flint Flas, ó sea un vidrio de mayor refracción que el corriente. La diferencia de refracción entre ambos cristales dá la diferencia de foco entre la visión lejana y cernana.

En consecuencia, los dos procedimientos indicados son ya conocidos en el mercado, pero el que se registra por esta patente no se practica en España, pues consiste en la obtención de cristales de doble foco para ver de cerca y lejos con la misma lente por el procedimiento tallado sobre una sola masa de cristal sin fusión ni pegamento de ninguna clase.

#### Descripción.

Por este procedimiento de tallado sobre una sola masa de cristal, que se reivindica con esta patente, se obtienen cristales bifocales en los que la línea de separación entre ambos focos no forma ningún escalón y es casi invisible, así



como otros en que la línea de separación es muy visible y forma un pequeño escalón.

25 Los cristales bifocales obtenidos por el procedimiento de tallado, tienen la ventaja sobre los pegados, en que dado que no hay pegamento, no pueden despegarse con los cambios de temperatura, evitándose también con estos cristales que se patentan la descomposición de la luz que en los focos fuertes producen los cristales fundidos y que hacen ver colores alrededor de las imágenes.

30

Consiste este procedimiento en la unión sobre un molde y pegados con brea o materia semejante, de dos o más cristales, los cuales se tallan todos a la vez por medio de la rotación de un molde de hierro u otro metal o materia, sobre el cristal interponiendo esmeriles de diferentes gruesos cada vez más finos hasta obtener el foco y el alisado necesario para el pulimento que se efectúa con fibra o paño y rojo inglés. Con la unión indicada de varios cristales se obtienen los bifocales con línea de separación entre ambos focos, formando el pequeño escalón ya señalado anteriormente, mientras que se si toma una masa grande de cristal para tallarlos se obtiene igualmente los cristales bifocales con la línea de separación menos visible y no formando ningún escalón. Una vez tallada esta masa grande se corta con diamante para obtener dos o más cristales.

35

40

45

#### REIVINDICACIONES.

Se reivindica como propio y no practicado en España:

1ª Un procedimiento de fabricación de cristales bifocales, como se describe en esta Memoria.

50 2ª Un procedimiento de fabricación de cristales bifocales, tallados de una sola pieza de cristal sin fusión ni pegamento de ninguna clase, formando un pequeño escalón o sin él,

en la línea de separación entre ambos focos.

55 3º Un procedimiento de fabricación de cristales bifocales para ver de lejos y de cerca con el mismo cristal tallados de una sola masa de cristal con la línea de separación entre ambos focos formando un pequeño escalon o sin él.

Consta esta memoria de cincuenta ocho líneas.

Madrid, 22 de octubre de 1932

